



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 21 de junio de 1985.

Expediente N°12.065/85

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

132/85

VISTO:

Estas actuaciones referentes al llamado a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, para la cátedra Alimentación Normal de la Carrera de Nutrición, dispuesto por Resolución Interna N° 036/85 de este Decanato; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establece el Artículo 19 del Anexo I de la Resolución Rectoral N°601/84;

Que se ha vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo establece el artículo 20° de la norma citada.

POR ELLO, atento a lo establecido en el artículo 25° de la misma norma.

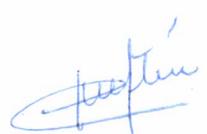
EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto, dedicación exclusiva, para la cátedra Alimentación Normal de la Carrera de Nutrición del Departamento de Alimentación y Nutrición, llamado por Resolución Interna N°036/85 a las siguientes personas:

- ROCHA, Ana María - L.C. N°6.383.249
- PASSAMAI de ZEITUNE, María Inmaculada - DNI N°11.943.219

ARTICULO 2°- Siga a conocimiento del señor Rector Normalizador, Secretaría Académica y Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


Lc. CECILIA PIÑÓN DE MARTÍN
SECRETARÍA




Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
DECANO NORMALIZADOR